



Depto. Planes y Programas
Interno N° 29100

RESUELVE RECURSO DE REPOSICION EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO SEGUIDO POR LEY N° 19.880 CONTRA CENTRO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES IDIEM- UNIVERSIDAD DE CHILE.

SANTIAGO, 26 OCT, 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 2426

VISTOS:

- a) Las disposiciones de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado,
- b) Las disposiciones del D.S. N°135/1978 (V. y U.), que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo,
- c) La Resolución Exenta N° 1046 de fecha 10 de Mayo de 2011 que inicia procedimiento sancionatorio contra el consultor Centro de Investigación , Desarrollo, e Innovación de Estructuras y Materiales Idiem- Universidad de Chile,
- d) La Resolución Exenta N°1981 de fecha 23 de Agosto de 2011 mediante la cual aplica sanción de suspensión por el plazo de un año al consultor,
- e) Las facultades que me confieren el D.S. N° 397 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo,
- f) El D.S. N° 46 del 23 de abril de 2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- g) Lo dispuesto por la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Que la Resolución Exenta N° 1981 referida precedentemente aplicó sanción de suspensión por el plazo de un año al consultor Centro de Investigación , Desarrollo, e Innovación de Estructuras y Materiales Idiem- Universidad de Chile, en razón de haber infringido el artículo 22 del D.S. N° 135/1978 (V. y U.), Registro Nacional de Consultores del MINVU, al no dar aviso de las modificaciones en el personal directivo y al profesional habilitante de la entidad, dentro del plazo legal establecido en el Artículo 22 del D.S. N° 135/1978 (V. y U.), Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) Que con fecha 07 de Septiembre de 2011 el consultor presentó Recurso de Reposición contra la Resolución N° 1981, acompañando documentación que sustenta dicho Recurso.
- c) Que en dicha presentación se expresa que en el año 2005 se comunicó al Registro que la nómina de Directivos y el profesional habilitante estaba integrada por los señores Fernando Yañez, Jorge Anastasiadis, Iván Bejarano, Federico Delfín, Héctor Hidalgo, Gustavo Peters y don Claudio Poo. Argumenta asimismo que dicha nómina no tuvo modificaciones desde el año 2005 hasta el mes de Agosto del año 2010 , ocasión mediante la cual se informa a esta Seremi nueva nómina de Directorio mediante Oficio N° 305 de fecha 04 de Agosto de 2010.
- d) Que consta en la carpeta del consultor correo electrónico de fecha 08 de Mayo de 2008 y solicitud expedida por la Unidad Jurídica del mes de Mayo del mismo año, documentos mediante los cuales se solicitan antecedentes de los nuevos directores de la entidad, mas, no existe documentación fehaciente que acredite que la entidad haya tenido modificaciones en el personal directivo, ni tampoco documentación emanada de esta Seremi que deje constancia de tales modificaciones.
- e) Que el consultor asevera en el Recurso de Reposición interpuesto que la entidad no ha tenido modificaciones en el personal directivo desde el año 2005 al mes de Agosto del año 2010.
- f) Que el documento que se acompaña al Recurso de Reposición presentado es el Oficio N° 305 de fecha 04 de Agosto de 2010 del Decano Sr. Francisco Brieva Rodríguez mediante el cual informa Nómina de los Directivos de la entidad.



RESUELVO:

1. Acójase en todas sus partes Recurso de Reposición interpuesto por el consultor Centro de Investigación , Desarrollo, e Innovación de Estructuras y Materiales Idiem- Universidad de Chile de fecha 07 de Septiembre de 2011 de conformidad a lo referido precedentemente.
2. Notifíquese por carta certificada en el domicilio registrado, al Consultor antes señalado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


JVT/MPC/JJR

Distribución:

- Consultor (carta certificada)
Centro de Investigación , Desarrollo, e Innovación de Estructuras y Materiales Idiem- Universidad de Chile
Plaza Ercilla N°883, Comuna de Santiago
- Director Nacional del Registro de Consultores MINVU
- Director SERVIU Región Metropolitana
- Archivo SEREMI
- Jefe Planes y Programas SEREMI
- Ley de Transparencia Art. 7/g
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes.